

## Efecto de intervención educativa digital sobre la automedicación en estudiantes de primer año de Ingeniería de Sistemas UNSA, Arequipa 2026 - ROXANA MILAGROS CONDORI JILAPA

Código: 1694-1195

### Criterio de elegibilidad: Criterios de elegibilidad

Nro	Descripción del criterio de elegibilidad	¿Cumple con el criterio de elegibilidad?	Observación realizada a la postulación en el criterio especificado
1	La conformación del equipo de investigación del proyecto de investigación (público objetivo) y otros aspectos contemplados en las bases	REV-1: NO	<p>REV-1: *La postulante Yessika Madelaine Abarca Arias, envió varios documentos en un solo archivo PDF. se solicita enviar el documento correspondiente al Anexo 3: Carta de compromiso de los miembros del equipo semillero de investigación. en el formato requerido. (Regularizar)</p> <p>*La postulante Yessika Madelaine Abarca Arias, envió el Anexo 4: carta de aceptación de asesoramiento del grupo semillero, se solicita registrar la firma, en dicho documento conforme a los requisitos establecidos en las bases. (Regularizar)</p> <p>*La postulante Yessika Madelaine Abarca Arias, adjunto un documento que no corresponde, se solicita a la postulante enviar el documento que acredite el conocimiento de los principios éticos en la investigación o, en su defecto, una declaración jurada. (Regularizar)</p> <p>*los siguientes postulantes, adjuntaron la constancia de matrícula que corresponde al año 2025, se solicita actualizar la constancia de matrícula correspondiente al año 2026.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Roxana Milagros Condori Jilapa Estudiante Coordinador,</li> <li>2. Gennie Azumy Aviles Quispe Estudiante Secretario</li> <li>3. Alison Xiomara Cayo Chambi</li> <li>4. Camila Paola Coaquira Anccori (regularizar)</li> </ol> <p>*los siguientes postulantes no enviaron la documentación en el que sustenten y acrediten su experiencia en investigación, se solicita adjuntar certificados, constancias o diplomas de seminarios, etc.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Roxana Milagros Condori Jilapa Estudiante Coordinador,</li> <li>2. Gennie Azumy Aviles Quispe Estudiante Secretario</li> <li>3. Alison Xiomara Cayo Chambi</li> <li>4. Camila Paola Coaquira Anccori (regularizar)</li> </ol>
2	Los proyectos de investigación no deben haber sido ejecutados con anterioridad en otras convocatorias dentro y fuera de la UNSA	REV-1: SI	
3	Revisión de documentación de la propuesta presentada en el sistema de postulación web de la UNSA	REV-1: SI	
4	Revisión de Resolución de reconocimiento del semillero de investigación	REV-1: NO	<p>REV-1: *En el documento del Plan de datos de Investigación, falta registra los datos correspondientes al Investigador principal: Docente asesor: Yessika Madelaine Abarca Arias. (Regularizar)</p>

5	Todos los integrantes del equipo deben tener registrados sus Currículum CTI Vitae actualizado (vigente) en el directorio nacional e Investigadores e Innovadores	REV-1: NO	REV-1: *La postulante Yessika Madelaine Abarca Arias, adjunto el documento Currículum vitae con la fecha de la última actualización: 28-10-2025; se solicita actualizar el Currículum Vitae correspondiente al año 2026, el cual deberá ser exportado del CTI vitae (antes DINA) utilizando la herramienta "Exportar CV." del directorio nacional de Investigadores e Innovadores. (Regularizar)
6	Revisión de Resolución que designa como docente Investigador UNSA	REV-1: SI	
7	Revisión de topes de las partidas presupuestales.	REV-1: SI	
<b>¿La postulación es elegible?</b>			
		<b>REV-1: No elegible</b>	